

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2.019

A los señores accionistas de MEDIO DIGITAL S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía Medio Digital S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 Art. 321, de la ley de Compañías, cúpleme informales que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre 2.019 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

Y también por efectos fiscales 2.019, y para la elaboración de este informe se revisó el ejercicio económico del año antes mencionado.

Mi revisión se hizo, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados Financieros; incluyo también la evaluación de las normas internacionales de información financiera utilizadas y disposiciones legales emitidas por los entes de control, así como la presentación de los estados financieros en general.

Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen, en base a mi alcance en la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Registro Contable

En cuanto se refiere a la reglamentación financiera, contable y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, y el código de comercio entre otros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEDIO DIGITAL S.A. al 31 de diciembre 2.019, y el correspondiente estado de resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, en conformidad con la ley de compañías principios y normas contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito 19 de abril de 2020

LUIS PUJOTA

CI 1716864762

COMISARIO MEDIO DIGITAL S.A.

